

# Guía para colabora con AC/E

#### **Destinatarios**

Las entidades, instituciones, agentes o profesionales culturales, nacionales y extranjeros, que tengan interés en colaborar con o presentar propuestas a AC/E en la producción o el diseño de proyectos y actividades, en el marco de sus objetivos y en especial aquellos que tengan una proyección internacional, deben tener en cuenta las especificidades señaladas en esta guía.

Como entidad pública del gobierno español, AC/E aporta su experiencia en la gestión de proyectos culturales dentro y fuera de España, con un especial valor añadido internacional, por su trayectoria y relación con entidades, profesionales e instituciones culturales exteriores.

Asimismo se subraya que AC/E tiene como uno de sus mandatos principales colaborar en el cumplimiento del objetivo general del Plan Estratégico General (PEG) 2012- 2015 de la Secretaría de Estado de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referente a "impulsar la cultura como elemento esencial de proyección exterior de la Marca España".

# Ámbito de actuación de AC/E

# 1.- Conmemoraciones a iniciativa gubernamental

AC/E es la sociedad estatal encargada por el gobierno de gestionar las conmemoraciones culturales consideradas de especial interés tanto en España como en el exterior.

Estas conmemoraciones sirven para poner el acento sobre eventos, personajes y hechos históricoartísticos, científicos o culturales que el gobierno considera de relevancia destacar, lo que en muchas ocasiones permite revisitar, reinterpretar y actualizar su impronta contemporánea.

Asimismo, en el exterior estas actividades conmemorativas suponen también una oportunidad para reforzar las relaciones internacionales de España con un país o región determinada, ya que a AC/E le compete garantizar, en cumplimento del PEG, la presencia en aquellas conmemoraciones culturales e histórico- artísticas relevantes para la proyección exterior de la Marca España.

Estos eventos conmemorativos se enfocan también como ocasión de poner en valor una visión actualizada de la realidad contemporánea de la creatividad española en las distintas áreas del sector cultural, como aproximación a una cultura española moderna, superando tópicos y estereotipos.

**→ Ver Conmemoraciones AC/E** 

#### 2.- Exposiciones Universales e Internacionales

AC/E es la sociedad estatal encargada por el gobierno de gestionar la presencia de España en las Expos Universales e Internacionales aprobadas por la organización intergubernamental Bureau International des Expositions (BIE).

Organiza y gestiona la participación de España en estas citas celebradas periódicamente y que son plataformas desde las que se proyecta la imagen de España en el exterior.

→ Ver Exposiciones Internacionales

#### 3.- Citas culturales de relevancia internacional

AC/E en cumplimiento del PEG impulsa en el exterior la presencia del sector creativo español en eventos singulares para transmitir una marca cultural de contemporaneidad, pluralidad y creatividad actual. Es un objetivo específico que encomienda el PEG a AC/E para la proyección exterior de la Marca España en citas y foros internacionales de arte y cultura de reconocido prestigio.

Nuestra participación en estos eventos internacionales, en especial de artes plásticas y arquitectura, se remonta además al anterior mandato que dos de las tres sociedades estatales —SECC y SEACEX que se



fusionaron con SEEI para dar origen a AC/E— tenían para ofrecer una imagen de la creación e innovación española en estas áreas, ajustadas a la realidad más reciente.

#### 4.- Producción de exposiciones

AC/E produce exposiciones y actividades culturales en tres formatos principales:

- La "versión ampliada" que incorpora piezas originales de valor artístico-cultural intrínseco, documentación histórica, fotografías, etc., para desarrollar un completo y rico discurso expositivo
- La "versión esencial" que incluye un número de piezas originales básicas para presentar, de un modo completo pero sucinto, el discurso narrativo, en especial para su itinerancia por salas o centros que no reúnen las características técnicas de conservación y seguridad que requieren las piezas originales.
- La "versión itinerante" es una adaptación de la versión esencial para facilitar la circulación por el exterior en formatos ágiles y económicos para su transporte, lo que permite especialmente dar relevancia internacional a aspectos culturales concretos y llegar al mayor número de destinatarios posible, en las regiones geográficas más diversas.

Para la mayoría de las conmemoraciones en España se realizan las diversas versiones del diseño expositivo con objeto de que puedan adaptarse a las necesidades de ejecución de las salas en España, tanto en espacios reducidos (versión esencial) como en grandes museos y centros de arte (versión ampliada).

Las exposiciones acostumbran ir acompañadas de un catálogo razonado de piezas que incorpora estudios de los comisarios y de expertos en la materia, que contextualizan retro y prospectivamente la conmemoración, además de enriquecer la presentación de las exposiciones, y que para su versión itinerante para el exterior son publicaciones bilingües español-inglés. Ver Publicaciones digitales Como complemento de la faceta expositiva, AC/E organiza actividades paralelas tales como congresos, jornadas, talleres, actividades interactivas, encuentros etc., durante el periodo de apertura de una exposición. Estas actividades buscan la participación del público general o especializado, potenciando, también, la actualización de los estudios académicos referidos a la conmemoración.

## 5.- Internacionalización de la cultura española

El **Programa para la Internacionalización de la Cultura Española (PICE)** es una iniciativa de AC/E para apoyar al sector cultural y creativo español en su creciente internacionalización.

# **→ Ver PICE**

Se inició en marzo de 2013 con la idea de que no basta organizar actividades que exportan puntual o temporalmente obras y actividades del sector, sino que es esencial facilitar su mayor presencia en las agendas de los prescriptores, programadores, entidades e instituciones de mayor relevancia en el mercado cultural internacional.

A través de <u>PICE/ Visitantes</u>, AC/E colabora con las otras instituciones españolas oficiales con competencia en el ámbito cultural como la Secretaría de Estado de Cultura, la AECID y el Instituto Cervantes en la selección de agentes, prescriptores y programadores internacional para facilitar su presencia en las principales citas profesionales españolas. Se produce así la creación de redes y contactos, experimentándose internacionalmente de primera mano lo que se hace en el sector de las industrias creativas y culturales en España.

Asimismo, en sentido contario PICE/ Movilidad permite incluir a profesionales o creadores españoles en eventos, programaciones y actividades de relevancia cultural en el exterior. Se apoya de esta forma la presencia exterior de la producción creativa española, facilitando la capacidad de nuestras industrias creativas y culturales de generar riqueza, además de reflejar la realidad cultural contemporánea y plural de España.

#### 6.- Residencias de artistas y creadores

Los programas de residencia tienen por objeto proveer a los creadores participantes de tiempo, espacio y



medios para trabajar en condiciones óptimas en el exterior, tanto de forma unidireccional como en régimen de intercambio con los de otros países.

Estos programas se instrumentan a través de apoyos que incluyen una ayuda de desplazamiento, alojamiento y a la producción de creadores y especialistas, para facilitar la transición o consolidación de su práctica profesional. Pretenden lograr la máxima profesionalización del participante a través de un equipamiento teórico y práctico adecuado, así como potenciar sus contactos internacionales dentro del complejo mundo creativo actual.

⇒ Ver Programa de residencias

#### 7.- Acontecimientos de Especial Interés Cultural

Desde 2002 España cuenta con legislación que regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y los incentivos fiscales al mecenazgo. Estas ventajas se extienden a los programas culturales que actúan en apoyo de acontecimientos de excepcional interés público. La calificación la declara el gobierno al incluir estos acontecimientos en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que anualmente aprueba el Parlamento.

Este instrumento facilita la colaboración con el sector privado al que aporta ventajas competitivas y mejora su imagen potenciando la responsabilidad social corporativa. Como ejemplo, AC/E ha obtenido la calificación de Acontecimiento de Especial Interés Cultural para el Pabellón de España en la Exposición Universal de Milán (2015).

Puesto que ExpoMilano 2015 estará dedicada a la agricultura, la seguridad alimentaria y la gastronomía, se abre a las empresas del sector agroalimentario y gastronómico la posibilidad para que participen en este escaparate internacional de gran relevancia.

#### 8.- Programas culturales de la Unión Europea

AC/E tiene especial interés, por su labor de internacionalización de la cultura, en potenciar su participación para liderar proyectos de apoyo al sector cultural y creativo que procuren ayudas en el marco del nuevo programa de la UE "Europa Creativa" para el sector de 2014 a 2020: <a href="http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/index\_en.htm">http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/index\_en.htm</a>

Dicho programa pretende reforzar la contribución de los sectores culturales europeos a la estrategia de la UE de creación de empleo y crecimiento sostenible e inclusivo denominado "Europa 2020".

El montante para el septenio es de 1.462M€ en tres subprogramas: Cultura con un 31%, Media con un 56%, y el Intersectorial de apoyo a las industrias culturales y creativas con un 13% a través de un novedoso Instrumento Financiero (fondo de garantía).

Los subprogramas de Cultura y Media se estructuran en dos grupos de prioridades, refuerzo de las capacidades de los sectores respectivos y promoción de la circulación y movilidad transnacional en ellos. El 4% del subprograma Intersectorial se destinará a las Oficinas de Europa Creativa en cada Estado Miembro y a la realización de estudios e informes.

### Estructura organizativa de AC/E

Como sociedad estatal, los órganos de dirección de AC/E son un Consejo de Administración, que establece el plan estratégico de la sociedad, y un Comité de Dirección cuyo equipo elabora anualmente el plan de actuación e instrumenta las decisiones y directrices decididas por el Consejo, a través del cualificado equipo de especialistas en gestión cultural de la sociedad.

El <u>Consejo de Administración</u> lo encabeza la presidenta de AC/E, junto con los representantes de los distintos organismos gubernamentales competentes (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).



El <u>Comité de Dirección</u> como equipo directivo lo que conforman la directora general, el director financiero y de recursos, la directora de producción y el director de programación.

Tras su correspondiente valoración por el equipo de expertos en gestión cultural de AC/E, todos los proyectos y propuestas de colaboración que se reciben en debida forma, se analizan por el Comité o, en su caso el Consejo.

AC/E no tiene sala de exposiciones propia ni oficinas en el exterior. Trabaja en estrecha colaboración con los otros organismos oficiales españoles con competencias culturales y red en el exterior: la Secretaria de Estado de Cultura del Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la AECID y el Instituto Cervantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y sus centros culturales fuera de España.

También trabaja conjuntamente con las instituciones locales en España (museos, teatros, centros culturales, etc.), lo que le permite tener un conocimiento de primera mano del tejido cultural y se ha establecido una red de colaboración privilegiada con destacadas instituciones de todo el mundo (MOMA, New York Library, National Gallery of Art de Washington, Museo Nacional de Antropología y Museo Nacional de Historia de México, Museo Contemporáneo de Chile, National Art Museum of China, Korea Foundation, Museum of Contemporary Art of Tokyo, The National Museum of Phillippines, Museu da Cidade y Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa, entre muchos otros).

## ¿Quién puede colaborar?

Todas las instituciones públicas (estatales, autonómicas, locales e internacionales) y entidades privadas (fundaciones, asociaciones, centros culturales, empresas, etc., tanto españoles como internacionales) con ámbito de actuación en el sector cultural y creativo.

En el caso de proponentes españoles, AC/E pude dar apoyo a proyectos de entidades e instituciones en España, siempre participando e involucrándose desde el principio en su concepción y tratando de que tengan una dimensión internacional, o bien estén vinculados a conmemoraciones tanto nacionales como en el exterior.

Para la propuesta de organización de actividades conmemorativas, que deben tener carácter amplio más allá de un significado local, se requerirá la implicación de entidades públicas de varias sedes según se trate de proyectos en España o en el exterior, con dos formatos:

- Formato interno: implicación de un mínimo de tres comunidades autónomas, incluida la sede inaugural proponente (formato 1+2)
- Formato externo: implicación de al menos dos comunidades autónomas –inclusive la proponente- y una sede internacional (formato 2+1).

En cuanto a entidades o instituciones internacionales, AC/E colabora habitualmente con ellas en el momento en que el país de destino de las mismas se convierte en objetivo estratégico de alguna actuación concreta, ya por motivo conmemorativo u otro. En propuestas con el exterior, AC/E busca afianzar el partenariado local que permita una mayor penetración y focalización de la actividad, en función del público al que van dirigidas (especialistas, colegios, estudiantes, jóvenes, público en general, etc) y la visibilidad para la sociedad.

AC/E ofrece a través de su capacitado y experto equipo de trabajo una gama de servicios de alto valor añadido a todas las instituciones y entidades colaboradoras en la elaboración de proyectos, cifrada en:

- Coordinación de una estrategia de promoción interior combinada con el exterior.
- Búsqueda y captación de financiación por patrocinio privado, en España y el exterior.
- Coordinación con los principales organismos e instituciones culturales españolas.

## ¿Cuál es el ámbito de las propuestas?

Habida cuenta de su mandato y para instrumentar su objetivo prioritario de apoyo al sector cultural y creativo, AC/E cuenta con dos herramientas principales:

- Producción propia o coproducción de proyectos culturales relevantes, en coordinación con otros agentes culturales locales, autonómicos, nacionales e internacionales.



- Colaboración o participación en proyectos, en especial con proyección internacional, propuestos por entidades, profesionales e instituciones españolas o extranjeras.

La colaboración solicitada puede referirse a todo un programa o evento completo (exposición, publicación, concierto, congreso, encuentro de especialistas, etc.), a una actividad concreta dentro de un programa, o a actividades transversales que vinculan varios programas.

Dependiendo del grado de implicación de la entidad proponente, nacional o extranjera, se estructura en tres tipos generales:

- La coorganización o coproducción supone una participación paritaria de AC/E con la entidad, o entidades, implicadas.
- La colaboración supone que AC/E asume proporcionalmente una responsabilidad organizadora y/o de gasto superiores respecto al resto de entidades participantes.
- La participación supone que AC/E asume proporcionalmente una responsabilidad organizadora y/o de gasto menor respecto al resto de entidades participantes

La entidad proponente y AC/E determinarán su relación institucional y de trabajo, el grado de implicación que se desea mantener durante la celebración de las actividades, los repartos de gastos e ingresos y todos los demás aspectos que se generen en torno al proyecto en cuestión, a través de un convenio o acuerdo legalmente vinculante, con su correspondiente memoria económica, que se negociará con el departamento de producción.

# ¿Cómo se accede y presentan propuestas?

La propuesta de colaboración o de presentación de propuestas se debe producir preferentemente en la fase inicial de la ideación, diseño, producción y ejecución de los proyectos y actividades, y, en todo caso, siempre con anterioridad a su presentación o difusión pública inicial.

- Las entidades interesadas en colaborar con AC/E de forma general se podrán dirigir directamente a: Acción Cultural Española

José Abascal, 4. 4° 28003 Madrid, España Teléfono: +34 917 004 000 info@accioncultural.es

- También podrán preferiblemente contactar con cualquiera de las distintas áreas de actuación siguientes, en función de su interés específico:

Artes escénicas: <a href="mailto:artesvisuales@accioncultural.es">artesvisuales@accioncultural.es</a>
Artes visuales: <a href="mailto:artesvisuales@accioncultural.es">artesvisuales@accioncultural.es</a>
Cine y documental: <a href="mailto:cine@accioncultural.es">cine@accioncultural.es</a>
Literatura y libro: <a href="mailto:literatura@accioncultural.es">literatura@accioncultural.es</a>

Música: musica@accioncultural.es

Otros (arquitectura, diseño, moda, industrias culturales): otros@accioncultural.es

En ambos casos se requerirá la previa remisión del proyecto por vía electrónica. Dicho proyecto necesariamente debe incluir:

- Currículo del proponente y demás participantes.
- Descripción detallada del proyecto o propuesta de actividad, con identificación de participantes, objetivos, audiencias potenciales.
- Plan de difusión, impacto y posibles retornos del proyecto.
- Desglose detallado de presupuesto, aportaciones recibidas o esperadas, otros ingresos y posibles patrocinios.

Tras el estudio de la propuesta AC/E, a través de los expertos de su departamento de programación, podrá acceder a mantener una entrevista o contacto personal en su sede para profundizar en la misma y poder realizar una más completa valoración por los distintos expertos del equipo gestor, pudiendo solicitarse el criterio de los Comités asesores por áreas previstos en la valoración de las ayudas PICE.